



[Inicio](#) [Artículos](#) [Blogs](#) [Mapas y datos](#)

Otras secciones

Artículos

[Añadir nuevo comentario](#)



Twitter 0

Like 0

+1 0

★★★★★
Sin votos aún

★★★★★
Su voto: Nada

De monocultivos, la lucha por el espacio y los desarraigados

[Entrevista](#)

El azúcar, el café y el aceite son tres de los detonadores más potentes para la discusión ambiental y social de Guatemala. Los monocultivos que abanderan orgullosos los cuantiosos aportes en el rubro de las exportaciones del país, ocultan diligentes las críticas que generan. Raúl Maas, Investigador del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) hace una revisión histórica y un análisis profundo de las repercusiones que tiene el que el sistema agrícola y económico se sostenga por la lógica de los monocultivos.

Alejandra Gutiérrez Valdizán

Miércoles, 13 Junio, 2012 - 05:15



La lógica del crecimiento económico que genera desarrollo se viene cuestionando desde el mismo nacimiento de la propuesta, pero es el que sigue vigente. De hecho, si uno analiza la propuesta, el plan de gobierno del Patriota es generar crecimiento económico. Entonces bajo esa lógica van a seguir expandiéndose y que sigan expandiéndose y que tenga más territorios con palma y azúcar. Pero ¿y la gente? Porque el ansiado derrame no llega.

"Tienes un montón de comunidades reclamando que se legalice su tierra. Ya habían tenido esa oportunidad por parte del gobierno central, pero las condiciones de esa insistencia del intermediario para que venda y convence a algunos, pero los que dijeron "no", se ven obligados a vender y migrar, por las buenas o por las malas."

Raúl Maas es ingeniero agrónomo en recursos naturales renovables por la USAC, con una maestría en manejo integrado de recursos naturales con énfasis en manejo y conservación de biodiversidad del Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE) en Turrialba, Costa Rica; otra maestría en Estudios Estratégicos de la URL y estudia el doctorado en política y sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca en Guatemala. Ha sido director del Departamento de Áreas Protegidas del Instituto Nacional de Bosques (INAB); Director Técnico General del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Ahora, en el IARNA aporta con sus investigaciones para el Perfil Ambiental, un complejo estudio que da potentes luces sobre la realidad ambiental del país.

El café, el azúcar, el algodón, la palma. Ya es una tradición para Guatemala que el modelo agrícola sea el de los monocultivos.

Con la llegada de los españoles y el modelo colonial, se implantó en el país esta lógica productiva. La han desarrollado sobre dos o tres cultivos: fue el añil y el cacao en tiempo de la colonia, pero por imposición de la monarquía no pudimos ser exportadores de cacao porque decidieron que iba a ser Ecuador el exportador para Europa. Después se parquéó el café y, entonces entra el algodón que se impulsó en el gobierno de Arévalo y se queda una buena temporada hasta que colapsa por los impactos ecológicos que ellos mismos generaron y por el surgimiento de los tejidos sintéticos. La caña también, volvió a tomar el auge porque ya había entrado en época de la colonia. Cae la caña y surge el algodón, cae el algodón, entra la ganadería, se cae ésta y surge la caña de azúcar que es el más evidente de los monocultivos.



Fotografías de Rocío Argueta.

En Plaza Pública
En otros medios

De [monocultivos, la lucha por el espacio y los desarraigados](#)
Artículos / Alejandra Gutiérrez Valdizán

NOTAS EN PORTADA

[Una de hippies. en Cobán](#)

[Roberto Alejos: "La lucha es interna, con la clase política, que no quiere la reforma electoral"](#)

[Valentín Gramajo: "El Tribunal no puede imponer cuánto gasta un partido"](#)

[A punto de dejar las reformas a la Ley Electoral para otro año](#)

[Municipios solos, sacudidos, sin el Estado](#)

La lógica es responder a un modelo económico.

A la lógica de exportación, como el único vínculo que tenemos para conectarnos a las cadenas productivas comerciales mundiales. En los ochenta empezaban otros cultivos, los no tradicionales, más allá del café y de la caña, el cardamomo, los mini vegetales que alcanzan un dinamismo bastante intenso, pero que siguen la misma lógica: atender las demandas de los mercados mundiales, como no tenemos nada más que generar o producir. Nunca fuimos un país minero como las colonias de México o Perú. De hecho, un ejemplo de lo poco que significaba nuestra contribución monetaria a la corona es que nuestra independencia fue prácticamente sin guerra. Y siempre hemos dependido de esas relaciones, de alguien que nos eche la mano.

Y seguimos intentando con el mismo modelo.

Pero, ¿con qué lógica? Eso nos obliga a apostarle a algunos recursos básicos, los productos agrícolas. Y siempre en diferentes periodos de la historia, ha destacado alguno de ellos. Hoy está el *boom* de la palma africana. Pero el otro, del que casi no se habla, es el de la exportación de personas y del impacto de las remesas en la economía nacional. Empieza también el *boom* de la minería, pero con sus impactos sociales y ambientales y con una crítica muy fuerte...

En el caso de los monocultivos, se tiene que hablar obligadamente de la concentración de la propiedad de la tierra.

Es justamente el modelo colonial. Cuando vienen los españoles, en un contrato de la corona con empresas de conquistadores a los que se les paga con tierras y con gentes, "yo me embarco en la aventura como conquistador, tomo las tierras, me quedo con la tierra y con la gente que vive allí". Los famosos repartimientos, que luego le llaman encomiendas, y "aparte me encargaron que los cristianizara", marca claramente el ritmo de la apropiación de la tierra.

Si se sigue repitiendo el patrón, ¿Quién es la corona ahora?

Es la pregunta del millón, ese quiebre se da en la independencia. Son justamente los españoles terratenientes y sus descendientes y una nueva clase social de criollos o mestizos. Con tal de no perder el control le apuestan a la independencia para seguir manteniendo las prebendas, la tierra y el control de la mano de obra. Recordemos que hasta 1945 con la emisión del Código de Trabajo todos los pueblos indígenas estaban obligados a trabajar de manera gratuita y obligatoria las tierras que no eran de ellos.

Ha pasado poco tiempo de aquello.

Hablamos de tres generaciones, todas las generaciones anteriores por lo menos de la base social de la población, tenían que trabajar las tierras que no eran de ellos. Complicado porque aparte de tributar a la corona y a la Iglesia, había que trabajar de gratis las tierras y para los líderes comunitarios y encima trabajar el alimento para tu propia familia. Como dice Severo Martínez "hasta los esclavos estaban en mejor posición", porque el esclavo era una inversión y había que alimentarlo y mantenerlo bien para que produzca, pero ni siquiera llegaban a eso.

¿Cómo funciona la figura del líder comunitario en el proceso agrícola?

Es justamente un cambio en las disposiciones de la corona a raíz de las luchas y negociaciones. Con Fray Bartolomé cambian algunas normas de cómo administrar a los pueblos indígenas, la misma corona decide que tendrá tierras para los españoles y para los indígenas para que se aseguren sus propios alimentos y puedan generar algunos tributos para la corona. Se crean las tierras comunales, territorios donde pueden vivir y por lo general poner a ciertos grupos a dirigir y coordinar esos territorios. Dicen los teóricos que eran miembros de las elites dirigenciales indígenas previo a la llegada de los españoles. Estos señores administran cómo se reparten las tierras, la producción y fundamentalmente cómo se organizan para ir a trabajar a las otras tierras.

Se sigue replicando, de alguna manera, con los subcontratistas, o jaladores o coyotes de las fincas de monocultivos.

Siempre ha funcionado gente que subía con camiones a las aldeas del Altiplano a enganchar trabajadores para la corte de caña y café. Y sigue funcionando, son esos intermediarios, los contratistas, ahora con

otros espacios de participación. Antes del 45 había una elite que decidía quién iba a trabajar y obviamente quienes decidían no iban a trabajar, eso genera espacio para otras elites locales con ciertas cuotas de poder y de influencia. Es parte de estratificación social guatemalteca.

Lo que podría estar cambiando de ese sistema colonial es el de las tierras de monocultivo que absorben las tierras comunales, ¿cierto?

Volvemos con el referente histórico, se hace el repartimiento: una buena parte queda en manos de los españoles o los encomendadores, otra parte en manos de los pueblos indígenas y una buena parte queda en manos de la corona española, tres modelos de tenencia. Durante muchos gobiernos, luego de la independencia, las tierras de la corona pasan a ser tierras de la nación, fueron la salida para hacer los nuevos repartimientos. Los ofrecimientos de Justo Rufino Barrios, de (Manuel) Estrada Cabrera para traer extranjeros y desarrollar la economía nacional y las tierras de la iglesia que era el gran posesionario. (Jorge) Ubico, Estrada Cabrera y Justo Rufino Barrios quitan a la iglesia y todavía había tierra para dar. Pero en los 70 se abren los espacios de colonización al Petén, ya el gobierno se queda sin tierras para repartir. La última gran adjudicación, en los 90, cuando se otorgan las concesiones forestales en Petén, 500 mil hectáreas que se dan por el requerimiento de los Acuerdos de Paz y quedan saldadas.

El punto es que ahora ya no hay, quedan muy pocas fincas nacionales y cada vez en disputa más cerrada. En Fontierras (Fondo Nacional de Tierras) el gobierno compra tierras para darle a los campesinos, cualquier proceso de expansión se tiende a quedar en la búsqueda de quién está dispuesto a vender.

Ahora bien, los análisis muestran que hay un proceso de reconcentración de la tierra. El último censo agrícola de 2002, que no hay otro, tiene evidencias del proceso, pero ya no son las enormes extensiones de los 60, son fincas de dos o tres caballerías a nombre de sociedades anónimas. Ya no son aquellos grandes territorios que tenía una de las familias más poderosas desde la punta del volcán de Fuego hasta la orilla del mar, otorgados por el rey.

Ahora vienen los procesos de reconcentración, es un tema aparte, pasa por compra directa o negociación, "tú tienes tierra yo te la compro"; amenazas "te compro a ti o le compro a tu viuda", o el "posesionamiento" "llego y tomo posesión y no importa quién sea el dueño. Llego con mi pequeño ejército y obligo a la gente a negociar y vender a pesar de no querer hacerlo".

¿Ha sido más agresivo el proceso de tenencia de tierra de la palma que otros sistemas de monocultivo?

Son igualmente agresivos. Es la misma lógica. Es una lucha por espacio, sin importar a qué costo "yo quiero ese espacio, punto". Por ejemplo, las comunidades de la Costa están sumamente preocupadas porque ya no tienen espacios para cultivar, los lugares que antes les arrendaban los dueños de las fincas para maíz, frijol y cultivos de subsistencia, están cooptados por la caña de azúcar que llega a la orilla del mar.

¿Qué van a hacer las comunidades sin tierras?

Es un tema del que casi no se habla, pero la gente que trabaja con ellos está lanzando esas señales a grupos que están siendo desplazados por la expansión de los monocultivos, en Petén. Es un poco lo que pasó en San Marcos con la mina Montana: empiezan a comprar tierra -donde tienes maíz, frijol y algunos melocotones- hasta Q.4,000 ofrecían por cuerda, cuando normalmente allí costaba Q1,000; fueron comprando y comprando. Los que no querían vender se fueron quedando aislados y se vieron obligados a vender, y una vez los intermediarios compraron resultó que una mina de oro es la propietaria. Te queda la sensación amarga, como propietario, de que te engañaron, de que no era por cuatro mil que las debiste haber vendido. El argumento de oferta y demanda dice que la vendiste bien, la sensación de que jugaron con tus intereses te obliga a ver si se puede conseguir un mejor precio. Pero la lógica del mercado dice que ya vendiste.

Y la lógica también es "le compro la tierra, se queda sin ella, pero le doy trabajo".

En Guatemala la posesión de la tierra tiene una significación no sólo por su valor. Tiene un significado cultural, de estatus, de arraigo al territorio. Te pueden dar empleo, pero te cortaron la identidad y el arraigo, pasas a ser empleado y no dueño, y eso tiene complicaciones severas para el comportamiento de las conductas humanas. Te pueden ofrecer el salario, pero te quitaron la base de tu sobrevivencia, el bien que se hereda, porque el empleo no lo puedes heredar.

Son temas muy complicados. Por ejemplo, en Petén le compran a una familia la parcela, lo primero que hace el jefe de familia es comprarse un picop y viven en el picop y cuando se termina se quedan desarraigados. La política de gobierno de dar tierra y titular y catastrar que se invierte una buena cantidad de dinero, se desvirtúa porque vuelven otra vez a donde estaban 20 a 25 años atrás. "Vamos a buscarnos tierra". ¿A dónde, si no hay? La solución es salir, es migrar a las áreas protegidas de la biósfera.

Y se repite la historia...

Traslada el conflicto, tienes un montón de comunidades reclamando que se legalice su tierra. Ya habían tenido esa oportunidad por parte del gobierno central, pero las condiciones de esa insistencia del intermediario para que venda y convence a algunos, pero los que dijeron "no", se ven obligados a vender y migrar, por las buenas o por las malas. Se han visto comunidades que han desaparecido, los propietarios desaparecieron y ya no están allí, los territorios que han ido ocupando las industrias de palma.

¿Les llamaría desplazados?

No tengo adjetivo. Les llamaría desarraigados.

No quedan espacios para la vida social.

El concepto de comunidad se destruye porque no hay escuela, el centro de convivencia, el campo de fut, el salón comunal, la iglesia... ahora está todo cubierto de palma, entonces él decide vender. Si deciden voluntariamente, porque tampoco en estos sistemas productivos hay trabajo para todos, para unos cuantos y no son los mejor calificados porque sus habilidades motrices y académicas son limitadas, se ven obligados a cambiar de territorio...

Y en algunos casos a territorios no legales...

Porque legalmente el Estado no puede legalizar, ni debe hacerlo, porque hubo una apuesta previa de legalizar y formalizar la propiedad en país. Y que este territorio, las áreas protegidas, iban a ser destinados para otros usos, la ley del noventa le da ese estatus a la biosfera maya, para ser usada en otra lógica, no en el de las comunidades.

¿Cómo conciliar el hecho de que estas personas no tienen dónde estar, pero a la vez están en áreas protegidas?

Porque supuestamente en el noventa y antes te había dado tu parcela. ¿Cómo jugamos con eso? De hecho, Petén en sus inicios es dos fincas estatales escritas en el registro de propiedad inmueble del país. Son tierras de la nación y se decide que del paralelo 17.10 al norte será área protegida y para abajo se va a repartir todo lo demás, y se legaliza y catastra.

¿Fue una repartición correcta la de Petén?

No creo. Igual hay zonas donde los repartos fueron muy a dedo. Ha habido un mercado de tierras muy dinámico en la zona petenera. El Petén está totalmente catastrado, al 2005 ya se sabía quién era el dueño de qué. Sigue siendo territorio de la nación y para abajo es repartido. Creo que no fue bien hecho, personas que eran parte de las instituciones llegaban y decían: estoy aquí, y sobre los planos se hacía repartimiento, las primeras eran las que tenían agua y eran planas. Pero hay una decisión de Estado de limitar el uso de cierto territorio y ese es el territorio protegido.

Alberto Arce, en su reportaje, cita a algunas fuentes que sugieren un pulso entre palmeros, narcos y algunos diputados. ¿Están jugando una especie de Monopoly con las tierras de Petén?

Yo creo que sí, porque al final de cuentas uno de los instrumentos para el lavado de la plata es la ganadería, la única forma de hacer

ganadería es tener tierra y son transacciones que se realizan al margen de la formalidad jurídica: "llego, re-compro, tomo posesión y es mío en la medida que lo reconozcan los vecinos. Yo me voy a encargar de que eso se conozca como mío, ¿Cómo? Con la presencia de mi gente".

Hay áreas muy extensas en manos de narcotraficantes al extremo que me han contado, no te puedo asegurar de que sea cierto, que hay unas tierras donde el arreado del ganado lo hacen con helicóptero. Luego está la otra ofensiva, de parte de los sectores industriales que están promoviendo la expansión agrícola, ellos sí van mucho en el tema de la legalidad, van comprando pequeñas parcelas y a cada parcela le hacen todo los trámites jurídicos, para formalizar, ellos están en el ojo del huracán y se cuidan más.

¿Estas propiedades que van comprando de a pocos, son registradas por una sola empresa o se va fraccionando la propiedad de manera que es difícil rastrear quién es el propietario?

Yo creo que van haciendo agregaditos, como cuando te compras una fila del monopolio, esa es tuya, pertenece a tal consorcio, luego te compras otra fila al otro lado del monopolio y pertenece a tal consorcio. Entonces tienes 3 o 4 consorcios, pero al final todas las parcelitas van siendo tuyas, aunque les vayas cambiando nombres. Creo que esa es la lógica, eso hace que no se refleje mucho en términos de la contabilidad en la propiedad de la tierra, que las unidades no son tan grandes, pero cuando sumamos ya o cuando le quitamos el velo a las sociedades anónimas y vamos a ver quién en realidad es el dueño, ya podría tomarse una dimensión más concreta de cuánto pertenece a quien. Pero del otro lado eso no está registrado, del lado de los narcos, eso es posesión. No hay arreglos jurídicos.

Entran en conflicto los propietarios de tierra, ¿los palmeros y los narcos?

O en socios, porque finalmente es ese capital gris que le dicen ahora, cuando se mezcla el capital negro con el capital blanco. Ya hay narcos que están empezando a entrar en el negocio de la palma, pero de eso sólo son sospechas.

La palma es un negocio en expansión.

Por ejemplo, en los años noventa se consumían 900 gramos de aceite de palma per cápita en el mundo, para el 2000 eso andaba en 3 kilogramos por persona y su pico lo piensan en encontrar 4 kilogramos por persona, por las propiedades que tiene, comparados con otros aceites vegetales, se asimila más rápido por el organismo humano, genera menos problemas de colesterol y todos esos temas relacionados con los aceites. El de palma lleva más ventaja comparado con los otros, como el de ajonjolí.

¿Cuál es la verdadera dimensión de la crítica que se hace que la palma africana se utiliza para biocombustible y hurta tierra para los alimentos?

Es interesante, porque mucha de la resistencia que se le hizo a este proceso, era que iban a usar el aceite para hacer biocombustible y no. Recientemente estuvo con nosotros una investigadora inglesa que estaba haciendo su tesis doctoral sobre agrocombustibles en Guatemala, estuvo como año y medio, y una de sus conclusiones es que en Guatemala ni la palma ni el azúcar se están expandiendo para hacer biocombustibles. Es decir, la palma africana va en la línea de aceites vegetales, y la expansión azucarera es para seguir haciendo azúcar, del bagazo que queda de la azúcar es para hacer etanol, como un subproducto. Hay un aprovechamiento integral del producto. No se niega que es un producto en expansión, en Guatemala lo del aceite es como un cartel en expansión, tiene esa lógica.

¿Y las críticas sobre el uso del agua en los monocultivos?

Los estudios que hemos hecho en IARNA indican que el 60 por ciento del agua del país se la tragan entre el café, la caña y la palma africana, que es un cultivo que demanda bastante agua. Entonces esos son los temas que se requiere analizar, más allá de la expansión, también los impactos ambientales de largo plazo que tiene esto.

¿Podría el Estado ser regulador de esta lógica expansionista?

Lo que nosotros estamos diciendo en el IARNA, es que a esta sociedad le está haciendo falta definir a dónde vamos. De pronto, hay sectores de la sociedad que sí tienen fijado hacia donde van, pero en colectividad, no lo sabemos. Si no sabemos hacia dónde vamos, hablar de otros elementos, como ordenamiento territorial, no tiene sentido. Creo es importante definir dónde se puede sembrar palma y dónde no, dónde se puede hacer minería, dónde no. La institucionalidad gubernamental en este momento no tiene la capacidad de ordenarlas, no tiene el poder de hacerlo, pero pasa justamente porque hay un link (enlace) muy fuerte entre el sector económico y el sector político.

Se debería ordenar el país en función de un objetivo que se pretenda alcanzar en 25 o 50 años o con la lógica de los españoles (después de la caída de la dictadura de Franco) y su arreglo (fiscal y político) de la Moncloa. Hacia dónde vamos y cómo vamos a tener que ordenar para obtener esos objetivos. Y en el tema de los monocultivos, son una fuente de trabajo de riqueza, no solo para el sector, sino de alguna manera también los de los municipios; por ejemplo los de la Costa Sur que muestran un indicador de bienestar social derivado de esa actividad productiva, pero sí creo que hay que ordenar porque sino sí se generarán problemas.

Al final se van generando esos cinturones de miseria en las periferias urbanas o se van a meter a las áreas protegidas que le genera otro conflicto tremendo al Estado.

La lógica del crecimiento económico que genera desarrollo se viene cuestionando desde el mismo nacimiento de la propuesta, pero es el que sigue vigente. De hecho si uno analiza la propuesta, el plan de gobierno del Patriota es generar crecimiento económico. Entonces bajo esa lógica van a seguir expandiéndose y que sigan expandiéndose y que tenga más territorios con palma y azúcar. Pero ¿y la gente? Porque el ansiado derrame no llega.

La cuestión es cómo limitar esa expansión en función de las potencialidades naturales de los territorios, cómo hacer que el desarrollo de la actividad no contamine tanto. Y cómo hacer que el desarrollo de la actividad realmente genere beneficios para la colectividad que se ven afectados en temas estructurales de la sociedad como pobreza, desigualdad y racismo.



Notas Relacionadas:

[Sayaxché, ambigüedad y medias verdades](#)

Comentarios

¿Por qué las instituciones

Enviado por Marco Vinicio G... en 18 Junio, 2012 - 17:32

 ¿Por qué las instituciones rectoras del desarrollo rural son lentas en el departamento de Petén? ¿Cómo generar políticas públicas que coadyuven un modelo de desarrollo para Petén?

Puntos: 0

El modelo de planificación que se está utilizando es a través de ideas a distancia que no involucran a los sectores sociales de conocen la verdadera necesidad para sacar adelante a Petén.

Hay que discutir más sobre la participación de las autoridades municipales en ese modelo de desarrollo y de como se toman decisiones en los territorios sin contar con políticas locales definidas.

responder

Buena crítica, la entrevista

Enviado por Pedro Manuel Sosa en 21 Junio, 2012 - 10:41

 Buena crítica, la entrevista evidencia un amplio

conocimiento de las dinámicas sociales económica y políticas de Petén y sus complicadas interrelaciones con los grupos de poder, la política de estado respecto al ordenamiento integral del territorio ha sido conceptualizada en los planes de desarrollo municipal impulsado por la SEGEPLAN, y en la ley de concejos de desarrollo lamentablemente no hay voluntad política a nivel de gobierno central para priorizar el desarrollo de estas políticas y asignar los recursos para que el ordenamiento territorial inicie a nivel municipal e ir construyendo lo nacional, falta conocimiento, visión capacidad y operatividad a nivel municipal para privilegiar estos procesos y falta que las instituciones de apoyo como el RIC FONTIERRAS y Registro de la propiedad inmueble actuen de forma eficiente y transparente QUE SORPRESAS SE ENCONTRARIAN AL REALIZAR UN BARRIDO CATASTRAL EN PETEN CON NOMBRE Y APELLIDOS

responder

Felicitaciones Raúl, un

Enviado por Bernardo en 21 Junio, 2012 - 11:55



Felicitaciones Raúl, un enriquecedor aporte desde criterios sostenidos en ciencias sociales y naturales; algo

Puntos: 0 para resaltar y que debe estar claro que ha sido usado como muletilla o falsa bandera por distintas

organizaciones e incluso por un Relator de la ONU en el tema de derecho a la alimentación: hasta hoy, los monocultivos en Guatemala no se han desarrollado con la intención de producir biocombustibles.

Saludos!

responder

Añadir nuevo comentario

Su nombre *

Correo electrónico *

El contenido de este campo se mantiene privado y no se mostrará públicamente.

Página principal

Comentario *

[Más información sobre los formatos de texto](#) ?

Formato de texto Filtered HTML

- Las direcciones de las páginas web y las de correo se convierten en enlaces automáticamente.
 - Etiquetas HTML permitidas: <a> <cite> <blockquote> <code> <dl> <dt> <dd>
- Saltos automáticos de líneas y de párrafos.

CAPTCHA

Esta pregunta se hace para comprobar que es usted una persona real e impedir el envío automatizado de mensajes basura.



Otras secciones

PLAZAPÚBLICA

periodismo de profundidad

Universidad Rafael Landívar Vista Hermosa III,
Campus Central, zona 16
casa Plaza Pública junto al edificio "O" PBX (502)
2426-2644 email: plaza@plazapublica.com.gt